

Año XXIII MADRID Domingo 22 de Junio de 1902 Núm. 8.067

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad 29, al Administrador de EL CORREO.

REFORMAS SOCIALES

Las obras públicas.—El contrato del trabajo.—Circular del fiscal del Supremo.

Una buena parte de las páginas de la *Gaceta* de hoy se consagra al estudio y solución del problema, que desde hace bastante tiempo preocupa a las personas reflexivas de todas las clases sociales, siendo justo reconocer el celo y el buen deseo revelados en las disposiciones oficiales, que con más precisión pueden nuestros lectores compulsar en otro lugar de este número.

Como el Gobierno, á causa de su misión y de sus deberes, viene á ser como empresario que ocupa numeroso personal, ha de dar ejemplo en su criterio acerca de las relaciones entre patronos y obreros; y de ahí la conveniencia de fijar entre el concesionario de las obras y los obreros que habrán de realizarlas, la duración del contrato, los requisitos para su denuncia, el número de horas de trabajo y el precio del jornal; estipulaciones que siendo extensivas á los contratos que celebren la provincia y el Municipio, podrán ser aclaradas y dirigidas por las comisiones locales de reformas sociales, de cuya constitución habla también la *Gaceta* de hoy, según puede verse en su sitio.

La luminosa y circunstanciada circular del ministro de la Gobernación, que viene á ser como complemento y aclaración del decreto de la Presidencia del Consejo—de que acabamos de dar cuenta—es nuestro parecer que cuando sea bien conocida y meditada por las autoridades, por los patronos y por los obreros, ha de contribuir á disipar muchas dudas y á evitar muchos disgustos.

Por último, nos parece de evidente y provechosa oportunidad la circular del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia explicando el sentido del artículo del Código penal sobre coligaciones abusivas, y tratando de otros problemas similares dentro de un criterio prudente é imparcial.

Si todas estas disposiciones se aplican lealmente y con perseverancia, estamos ciertos que se evitarán, ó por lo menos se suavizarán, muchos de los conflictos que en la actualidad se promueven; siendo, de todos modos, evidente, que preside á estas disposiciones un gran espíritu de concordia y un noble deseo de pacificar las pasiones.

La excursión á Portugal

Señor director de El Correo:

Deslizóse tranquilo el viaje, aunque un tanto incómodo, siendo de lamentar que en la combinación de los billetes no entre la primera clase, con lo cual se conseguiría que hubiesen venido ciertas personas que no gustan de incomodidades.

La Compañía de ferrocarriles á Cáceres y Portugal nos había reservado un coche, y en él emprendimos nuestro viaje los representantes de la prensa madrileña.

En Marvão, los carabineros portugueses hicieron un examen ligerísimo de los equipajes, y proseguimos nuestro camino en el mismo tren, aunque con personal de la Real Compañía Portuguesa.

El paisaje es delicioso, principalmente á partir de Entroneamento, siguiendo en su mayor parte el camino la preciosa ribera del Tago. La entrada en Lisboa es aparatosa, pues al salir de un larguísimo túnel en el que se emplean, á buena marcha, diez minutos, se encuentra un repente en el centro de la ciudad, sobre la que aparece suspendida la estación de Rocio, la más importante de la capital portuguesa.

Nuestra llegada pasó completamente desapercibida para todo el mundo.

La impresión que Lisboa produce en el viajero es difícil de definir. Sus paseos son hermosísimos y tan admirablemente cuidados, que ni se atreve uno á tirar al suelo el resto del cigarro ó la cerilla que lo encendió por miedo á manchar el piso.

La parte que podríamos llamar céntrica tiene sus calles tiradas á cordel, y por ellas circulan multitud de tranvías eléctricos, algunos de tamaño increíble, pues resultan dobles que los nuestros, llevando dos juegos de á cuatro ruedas giratorias que se amoldan perfectamente á las curvas del camino.

Los señores de nuestro Ayuntamiento deberían tomar nota de lo que de aquí hace por el bienestar de sus compatriotas.

Hay en las calles sitios determinados donde paran los eléctricos («Parragem carros americanos») para que el público suba á ellos, y con objeto de que no pueda hacerlo por el lado de la entrecalle lo que hacen es doblar el estribo de tal forma que éste desaparezca.

Los tranvías llevan sobre el techo de la plataforma una caja con dos cilindros, donde se arrolla una tela, en la que en gruesos caracteres indica la dirección. Llegada la noche, estos letreros resultan transparentes iluminados, y desde muy lejos sabe uno si el tranvía conviene ó no á su paseo.

En los paseos públicos destinados á los

niños, hay carretillas de madera, con sus cubos y palas correspondientes, que se alquila por 20 reis hora, que viene á ser 0'10 céntimos de nuestra depreciada peseta; y digo esto, porque nadie quiere dinero español sino se pierde el 20 por 100, á pesar de que nosotros damos plata y ellos nos dan níquel.

Las fuenteitas y los alcorques de los árboles están cubiertos por rejillas, que evitan así que los pequeños puedan sufrir accidentes en medio de sus recreos.

Hay por todas partes un sinnúmero de fuentes, con su correspondiente vaso, sin que á nadie se le ocurra después de usarlo cosa alguna que no sea volverle á dejar limpiísimo, como si no se hubiese tocado.

Bien es verdad que se ejerce un servicio de policía urbana extraordinario, y como detalle, consignaré que la guardia municipal montada lleva siempre detrás, en la grupa, el pienso para su caballo.

Nos ha llamado una cosa la atención en esta, que revela el carácter portugués. En los cafés, cuando se sirven liciores, llenan las copas, y después dejan la botella á disposición del parroquiano. ¡Ya podían hacer eso en Madrid!

En fin, las tiendas durante la noche, sólo están protegidas por las lunas de sus escaparates.

Hoy amaneció lluvioso y con mucho viento, siendo imponente el aspecto del mar.

Era el día señalado para la salida del príncipe para Inglaterra.

Los periodistas españoles habíamos sido invitados por una Compañía de vapores á una jira marítima con objeto de despedir á los cruceros hasta fuera de la barra. La excursión se suspendió, primero por el mal tiempo, y después por falta de pasajeros «de pago».

Á las diez y cuarto había mucho público en el arsenal, que acudió allí á despedir al joven príncipe, que por primera vez va á cumplir una misión oficial.

Á las diez y veinte llegaron las tropas de Marina al arsenal, á cuya puerta aguardaban á S. M. gran parte del Gobierno y algunos generales.

Á las diez y media llegó la reina María Pia, acompañada de la marquesa de Bellas y del duque de Doule, y poco después llegaron los reyes D. Carlos y doña Amelia con el príncipe y el infante D. Manuel, acompañados de los altos dignatarios.

Á las once y cuarto se embarca por fin el príncipe en el «Don Carlos», siendo acompañado hasta él por sus padres, haciéndose las salvas de costumbre.

Á las tres de la tarde entran en alta mar y hacen rumbo á Inglaterra el crucero «Don Carlos» y el yate real «Doña Amelia».

Esta noche se ha verificado en el Colyseu Los Recreos, que dirige D. Antonio Santos, una función en honor de los excursionistas españoles, á los que basta exhibir el billete de su excursión para ocupar una butaca en el circo. Habíase hecho invitación especial á los periodistas que ocupábamos cinco palcos.

En el segundo entreacto fuimos presentados al director del Colyseu, Sr. Santos, quien nos recibió con exquisita amabilidad, obsequiándonos con un «cluch» y brindando después por la fraternidad de las dos naciones vecinas y por los representantes de la prensa madrileña.

El Sr. Palomero, de «El Liberal», contestó en nombre de todos, agradeciendo los nobles deseos del Sr. Santos, al que deseaba muchos «llores» en su Circo, aspiración ideal de todo empresario.

Presente estaba el Sr. Machado, redactor de «O Días», quien dijo que, como representante en aquel momento de la prensa portuguesa, saludaba cariñosamente á sus compañeros españoles, terminando con vivas á España y Portugal.

Durante la representación, varias veces se dieron vivas á Portugal y España, que fueron contestados por el numeroso y distinguido público que llenaba todas las localidades.

El Sr. Santos tuvo la atención de ordenar que, como primer número del programa, figurase la Marcha Real española, que oyeron de pie y descubiertos los excursionistas, quienes respondieron con grandes aplausos á la exquisita atención del Sr. Santos.

Mañana iremos á Cintra, aunque la excursión probablemente se «aguará».

De Vd. afectísimo,
Francisco de Asís Delgado.

Lisboa, 19.

EL BALANCE DEL BANCO y el empréstito

El estudio del balance de situación del Banco de España correspondiente á la semana terminada ayer, que publica la *Gaceta* de hoy, no deja de ser curioso, pues da idea aproximada del movimiento de dinero efectuado en los días anteriores al empréstito.

Ya dijimos días pasados que para tomar parte en la suscripción se habían hecho numerosas operaciones de crédito, descuentos y préstamos. Y en efecto, según aparece en el balance del Banco, los descuentos comerciales han tenido en la semana última un aumento de 7 1/2 millones de pesetas, importando hoy 215 millones; las cuentas de crédito han aumentado de 66 á 73 millones, y los préstamos y créditos con garantía, de 98 millones á que ascendían en la anterior semana, suman hoy 190, ó sea un aumento de 92 millones. A su vez, las cuentas corrientes han disminuido 98 millones, alcanzando en el último balance la cifra de 552 millones.

A pesar de tan importante demanda de dinero, los billetes en circulación han tenido una baja de 22 millones próximamente, importando hoy 1.622 y medio millones, y las reservas metálicas han aumentado también 154.000 pesetas en oro y 8 1/2 millones en plata.

Las demás variaciones del balance del Banco ofrecen variación de poca importancia. El oro en poder de los correspondientes ha aumentado 500.000 pesetas; los

depósitos han disminuido dos millones próximamente, y los dividendos y demás obligaciones á pagar en el día han tenido un aumento de cuatro millones.

La cuenta de efectivo y el oro del Tesoro han aumentado también: la primera importa 13 1/2 millones, y el segundo asciende (por reservas de Contribuciones y por ingresos de Aduanas) cerca de 5 1/2 millones.

Por último, el total ingresado antea- ver en las cajas del Banco por el 10 por 100 de la suscripción á metálico de Deuda amortizable al 5 por 100, suma pesetas 228.791.000.

MAETERLINCK

LA CENSURA INGLESA

Nunca pudo haberse ocurrido, seguramente, á Mauricio Maeterlinck, al escribir su última obra, «Monna Vanna», que la censura inglesa, considerándola inmoral, había de prohibir su representación.

En el «Times» llegado hoy encontramos el relato del hecho, al mismo tiempo que una enérgica protesta, que firman escritores y artistas reputados, como Meredith, Swinburne, L. Alma-Tadema, F. Harrison y otros, contra la decisión del censor, que, aunque dictada con carácter irrevocable, ha sido inmediatamente burlada por los abonados del teatro donde la obra prohibida debía representarse.

El procedimiento empleado por éstos para lograr su deseo, es el mismo á que en casos semejantes suelen acudir los aficionados á dar con la badila en los nudillos al Real Actor de Comedias (King's Reader of Plays), título un tanto arcaico que ostenta el encargado, bajo las órdenes del Lord Chamberlain, de ejercer la censura.

Una vez notificada la prohibición, se forma entre los abonados una sociedad, que en este caso tomó el nombre de Sociedad Maeterlinck, compuesta principalmente, por cierto, de escritores, artistas y señoras elegantes. La sociedad alquiló otro teatro, y sin necesidad de autorización, pudo dar, sin otra diferencia que la colocación previa de las localidades, en vez de vender éstas en el despacho, la obra condenada.

Si de algo peca «Monna Vanna», es precisamente de inverosimilitud, por dejar á salvo el pudor de la protagonista, dama que por salvar la ciudad de Pisa, de cuya defensa está encargado su marido, tiene que entregarse al mercenario Prinziavalle, caudillo del ejército florentino que tiene puesto sitio á la ciudad y que sólo á ese precio levantaría el cerco y se retiraría con sus tropas.

La tesis del autor es pura y simplemente esta: «Debe prevalecer el honor de esposa sobre las vidas de los habitantes de una ciudad? Y la inverosimilitud á que aludimos consiste en que cuando Monna Vanna se presenta en la tienda de Prinziavalle, dispuesta á salvar á los pisanos, todo se reduce á una conversación en que el guerrero recuerda su antiguo amor á Monna, renunciando generosamente, á impulso de sus sentimientos caballerescos, á manchar la pureza de ésta.

Prohibir esta obra, acabando de autorizar «La dame de chez Maxim's», no podía menos de irritar á los aficionados londinenses, y de ahí las protestas y la formación de la Sociedad Maeterlinck. Al dar cuenta de la representación, recomienda el «Times» á la censura que se fije especialmente, más que en los dramas, ya que tan mal los califica, en los enormes sombreros con que las damas elegantes que acudieron á ver la obra prohibida, y que ocupaban gran parte de las butacas, hacían casi imposible á otros espectadores la vista del escenario.

«Monna Vanna» se estrenó en París en el «Nouvel Theatre» el 17 de Mayo. Fué después representada en Bruselas en el «Théâtre de la Monnaie», y la misma compañía francesa es la que ahora la ha hecho en Londres en las condiciones que acabamos de referir.

Reunida la comisión de gobierno interior de la alta Cámara para resolver la cuestión de concesión de billetes de ferrocarril á los senadores, en igual forma que se ha hecho para los diputados, acordó por unanimidad autorizar al secretario del Senado, señor marqués de Reinoso, para firmar los contratos con las empresas de ferrocarriles.

En virtud de esto, los senadores obtendrán «cartas» como los de los diputados para un recorrido de 4.000 kilómetros. Hasta terminar éste se abonarán cuatro céntimos de peseta por cada kilómetro. En los que recorran después tendrán también ventaja sobre los precios ordinarios.

La comisión no se creyó facultada para resolver sobre la petición que algunos senadores habían hecho para que provisionalmente abonara el Senado estos billetes, estimando que esto sólo podía hacerse por acuerdo de la Cámara.

Parece que el Sr. Montero Ríos y gran número de senadores son abiertamente opuestos á estas concesiones, diciendo que es completamente distinta la situación de los miembros de una y otra Cámara.

De todos modos, el beneficio que obtendrán los senadores es tan considerable, que el viaje á San Sebastián, por ejemplo, cuyo recorrido es de 614 kilómetros, sólo costará en primera clase 24'56 pesetas.

La cuestión agraria en Jerez

Jerez 21.—Ha terminado la reunión celebrada por los labradores en el local de la Cámara de Comercio para estudiar las bases presentadas por los obreros. Asistieron 32 patronos.

Se ha acordado no admitir la totalidad de las peticiones, fundándose en que no representa la unanimidad de los trabajadores. Sin embargo, se han hecho algunas concesiones.

Estas concesiones se limitan á abonar en esta recolección, sobre el jornal corriente, un aumento de medio real por parva, hasta el día de San Juan, y después, hasta terminar la recolección, cuatro reales, y los aumentos correspondientes á los carreteros; á los trabajadores en las máquinas trilladoras, seis reales, y los aumentos de costumbre á los limpiadores y sabaneros. En la siega se abonarán 24 reales por aranzada en la cebada y avena, 28 en el trigo y 34 en las habas. Por el amarrado de haces en las máquinas trilladoras, no atadoras, 12 reales por aranzada en las habas y 10 en el trigo y la cebada.

Añaden que no pueden conceder mayores jornales sin sufrir gravísimos perjuicios, porque el número de ellos es inmenso para el escaso valor de la producción y la equitativa de los tributos.

Hace poco tiempo—continúan—que quedaron vacíos todos los cortijos del término, que si ahora se labran, es por el alza de los cambios; pero que quedarán incultos en cuanto se nivelen y no pueda mantenerse la competencia con el extranjero.

Ignórase ahora si habrá acuerdo; pero es dudoso, porque los labradores nada ceden y la cuestión es la misma. Créese que no estallará la huelga general en los cortijos inmediatos á Jerez, en un radio de seis á ocho leguas, donde trabajan 6.000 jornaleros forasteros que no fraternizan con los huelguistas.

Los obreros celebrarán una reunión el lunes, para deliberar sobre lo que han de contestar á los labradores.

Entrega del Toisón á M. Loubet

París 21.—En el salón de Embajadores del Eliseo se ha verificado hoy, con arreglo al ceremonial fijado al efecto, la entrega del Toisón de Oro al presidente M. Loubet.

La misión especial, acompañada del director del Protocolo, llegó á las cinco de la tarde, escoltada por una sección de coraceros. Se le tributaron honores militares, y la música tocó la Marcha Real española.

Asistieron al acto los ministros franceses y todo el personal de la embajada española, así como los individuos del cuarto militar y civil del presidente.

El duque de Sexto lucía el gran cordón de la Legión de Honor y el collar del Toisón, y saludó á M. Loubet.

Dada la palabra al marqués de Villalobar, éste leyó el decreto concediendo á M. Loubet el Toisón, y acto seguido hizo entrega al mismo de las insignias y de una carta autógrafa de la Reina doña María Cristina.

Inmediatamente después colocó el collar al presidente, á la vez que pronunciaba la siguiente fórmula:

«D. Alfonso XIII, Rey de España, jefe y gran maestro de la orden, queriendo dar á V. E. una prueba de la alta estimación que le inspiráis y lisonjeándose de veros contribuir á la elevación y prestigio de esta insignia orden, os nombra caballero y hermano. ¡La aceptáis y prometéis lo que S. M. espera de V. E.?»

M. Loubet contestó: «Lo prometo y lo acepto.»

Expuso acto seguido la satisfacción que le producía el recibir el collar del Toisón de Oro de manos del señor duque de Sexto, cuyos méritos conoce y estima debidamente.

Añadió que tenía el más vivo deseo de que se estrechen más cada vez los vínculos que unen á Francia y España, y que tiene la seguridad de que todo el mundo compartía en Francia aquellos sentimientos respecto á la gran nación española, á su soberano Alfonso XIII y á la reina madre doña María Cristina.

Después abrazó al duque de Sexto y puso su firma en el acta de la ceremonia, firmando á continuación el duque de Sexto, el marqués del Muni, que apadrinaba á monsieur Loubet, los ministros MM. Combes y Delcassé y demás individuos de la misión, así como el director del Protocolo.

Después se verificó la presentación oficial de los individuos de la misión española, ministros y altos funcionarios del Eliseo, terminando la ceremonia á las cinco y media y siendo conducida á su hotel la embajada extraordinaria.

Esta noche, M. Loubet ha ofrecido un gran banquete en el Eliseo al duque de Sexto y á todos los asistentes á la ceremonia.

El duque de Sexto y personas que le acompañan, regresarán á Madrid el martes.

Banquete en el Eliseo

París 21 (10 n.).—Se ha verificado en el Eliseo el banquete ofrecido por el presidente de la República en honor del duque de Sexto y demás individuos que componen la comisión presidida por aquél.

El presidente Sr. Loubet lucía el collar del Toisón de Oro. A su derecha tomó asiento la marquesa del Muni.

La señora de Loubet tenía á su derecha al embajador de España y á su izquierda al duque de Sexto.

Además de los individuos de la misión especial española, asistieron al banquete los ministros Sres. Rouvier, Delcassé, André, Pelletan, Chaumié, Marejouis, Trouillot y Doumergue, el general Florentin y casi todas las señoras de los ministros.

El personal de la embajada española y los individuos de la misión llevaban condecoraciones francesas.

Durante la comida, la banda de la guardia republicana ejecutó varias obras musicales.

NOTAS DE SOCIEDAD

En el hotel de los barones del Castillo de Chirel

La verbena y reunión verificada anoche

en casa de estos distinguidos señores, resultó muy agradable.

En el jardín lucía profusión de lámparas eléctricas, y como la temperatura era excelente, en él permanecieron mucho rato bastantes de los invitados.

Una prouesta de guitarras y bandurrias dejó escuchar vales y rigodones.

El fotógrafo Amador sacó vistas para la revista «Gente Conocida».

Desde primera hora se sirvió espléndido «buffet».

Muchas señoras y señoritas presentaronse con el clásico mantón de Manila.

La baronesa del Castillo de Chirel lucía precioso vestido, en el que se combinaban los colores celeste y negro, y se adornaba con rico collar de perlas. Su esposo y sus bellas hijas, la señora de D. Francisco Murguero y señoritas María, Carlota y Amparo Frigola, la ayudaron á hacer los honores de la casa.

Concurrentes: Duquesas de Santo Mauro, Sotomayor, San Carlos, Bailén, Conquista y Montemar.

Marquesas de Comillas, Perinat, Pidal, la Laguna, Squilache, Riscal, viuda de este título, Ariany, Valdeterrazo, viuda de Monistrol, Berna, Vega de Boecillo, Candelaria de Yrayabó, viuda de Hoyos, Bolaños, Salar, Rafael, San Román, Tenorio, Navamorcenedo, Santa Cristina, Alguibla, Vadillo, Villamediana, Somosanocho, Villatoya, Jura Real, Donado, Herrera y Onteiro.

Condesas de Romanones, Bernar, Serrallo, Castilleja de Guzmán, Almodóvar, Mejorada del Campo, Mendoza Cortina, Orgáz, Castañeda, Vilana, Valmaseda, Castillejo, Benomar (viuda de este título), Esteban Colantes, Liniers, viuda del Pilar, Zenete y Aguilera de Inestillas.

Vizcondesas del Castillo de Genovés y de Hormaza.

Baronesses de Bogel y de la Torre. Señoras de Silveira (D. Francisco), Moret, Pidal, Comyn, Landecho, Le Motheux, viudas de Alcalá Galiano, Cárdenas, Díaz Martín, Pérez Hernández, Barroeta, Aguilera, Allendesalazar, Rancos (viuda de sus galas de novia), Hurtado de Amézaga, Puncel, Agrela, Semprún, La Bastida, Rosales, Coig, Urquijo, Kirpatrick, Merry del Val, Gil Delgado, Sarriá, Bermúdez de Castro y Balderabano.

Señoritas María Luisa Güell, Perinat, de Moret, Collantes, Xifré, Liniers, Uhaqón, Pidal, Alzola, Castelló, Bellechasse, Torre-Múzquiz, Arceaga y Echagüe, Caballero y Echagüe, Bermejo, Casanova, García San Miguel, Muguro, Owens, Caro, Santos Suárez, Martínez de Irujo, Casani, García Loygorri, G. Castejón, Carvajal y Quesada, Le Motheux, Téllez Girón y F. de Górdova, Comyn, Landecho, Pardo y Manuel de Villena, Lara, Tordesillas, Pérez Hernández y Alcalá Galiano (Consejero).

El sexto fuerte también brillante representación, viéndose entre los concurrentes al Nuncio de Su Santidad.

La fiesta se prolongó hasta las dos de la madrugada.

Otras noticias

La duquesa viuda de Bailén salió antes noche para el extranjero.

—Los condes de Guendulain saldrán en breve para Pamplona.

—Los barones de la Torre irán primero á su casa de Cintruénigo, y en Septiembre á Biarritz.

—Los marqueses de Santa Cristina pasarán el estío en Zarauz.

—Han llegado á Madrid, procedentes de sus posesiones en la provincia de Córdoba, los señores de los Castellones y sus hijos los señores de Patiño.

—El general D. Salvador Llagat y Lobo se halla gravemente enfermo, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

—Ayer tarde se ha verificado una becerada en la plaza de Tetuán, actuando de toreros varios distinguidos jóvenes aficionados.

—Muy concurrida se vio ayer tarde la partida de pólo jugada en el Hipódromo. En ella se han comenzado á disputar las cuatro copas de plata concedidas por la Sociedad «Madrid Polo-Club».

—La marquesa de Ahumada se encuentra ya restablecida de la enfermedad que la ha tenido retraída de la sociedad durante unos días.

—Ayer tarde han salido con dirección á París la señorita de Carril y sus primos los señores de Carabasa.

—Han salido para San Sebastián los duques de Baena y los marqueses de Santo Domingo.

—Ayer contrajo matrimonio en la iglesia de San José la bella y distinguida hija de los marqueses de Vista Alegre, con el ingeniero de Caminos D. Manuel G. Briz, hijo del digno magistrado de esta Audiencia, D. Fernando G. Briz.

La boda no se ha celebrado con fiesta alguna, por el luto reciente que guarda la familia de la novia.

Academia de Jurisprudencia

En honor del Sr. Díez Macuso

Presidida por el Sr. Fernández Villaverde, con asistencia del señor ministro de Hacienda, celebróse anoche sesión extraordinaria para dar posesión de la investidura de académico de mérito al conocido abogado D. José Díez Macuso.

En ausencia del padrino, Sr. Azcárate, afiliado por reciente desgracia de familia, leyó el Sr. Rolland el discurso de dicho señor, en el cual el sabio profesor de Derecho, en media docena de páginas, pone de relieve la personalidad de su apadrinado, haciendo justicia á sus merecimientos como abogado, como amante de la Academia, como funcionario y como hombre público, pero principalmente como jurista dedicado al ejercicio de la abogacía.

La sobriedad del panegirista avaloró el elogio, y la concurrencia encontró merecido, y aplaudido con calor.

Seguidamente el Sr. Díez Macuso leyó un notabilísimo discurso, en el que después de haber constatado su agradecimiento á la Academia por el honor que le había concedido, y al Sr. Azcárate por los elogios que de él hace en su discurso, discurrió luminosamente, en cumplimiento de la prescripción reglamentaria, durante una hora, sobre la vida de la Academia, sus hombres, su influencia en la vida jurídica del país y su desarrollo y progreso.

Hizo extensa enumeración de los trabajos realizados en la Academia, de los beneficios por ella obtenidos en orden a los trabajos de la naturaleza y carácter pecuniario de esta corporación, afirmando que tiene algo de misión educadora, de instrucción, y su organización...

Londres 22.—El diputado electo por Irlanda, Sr. Lynch, a quien se le sigue proceso por el delito de alta traición, ha comparecido de nuevo ante el tribunal de Bowstreet.
Londres 22.—Según telegramas de la Ciudad del Cabo, el general lord Methuen y su esposa se embarcaron ayer en dicho punto con dirección a Inglaterra.
Nueva York 22.—Despachos de Santiago de Chile dan cuenta de haber sido aprobado por el Senado chileno, en sesión secreta, el tratado con la República Argentina.
Washington 22.—Se sabe oficialmente que el gobierno de Colombia aumentará los derechos arancelarios a partir del 1.º de Julio próximo.—Fabra.

EL REINO DE SAJONIA

Proclamación del nuevo rey.—El rey difunto.—Su traslado a Dresde.—Exposición del cuerpo.—Viaje del Emperador de Austria.
Berlín 21.—Comunican de Dresde que el príncipe Jorge fué proclamado ayer rey. Prestaron juramento todos los miembros del gabinete.
El cuerpo del difunto rey Alberto fué embalsamado anoche. En tren especial será conducido a esta capital.
El príncipe Máximo, hijo del rey Jorge, que es sacerdote católico, tomará parte en la bendición de los despojos mortales del rey Alberto, que se verificará mañana en la capilla católica de la corte.
Mañana domingo el cuerpo será expuesto en la capilla desde las ocho de la mañana hasta el medio día, y el lunes desde el medio día hasta las cuatro de la tarde.
De Viena telegrafían que el Emperador Francisco José saldrá mañana de aquella capital acompañado de una comitiva poco numerosa para trasladarse a Dresde. Regresará a Viena el miércoles.

no hay ni una sola palabra que pueda holgar para su interpretación, porque si otra cosa se oyerá se ocasionarían hondas perturbaciones, el adverbio abusivamente claramente expresa que el legislador considera hechas las coligaciones en que no concurre esa circunstancia. Y dice después: «Si la voluntad del legislador hubiera castigado como delito el acto de coligación, sobra el abusivamente».
Ni ante el derecho racional, ni ante el positivo, ni ante la jurisprudencia, las simples coligaciones y huelgas de trabajadores en que no se produzcan violencias o amenazas, no determinan materia de responsabilidad criminal. Pero bien entendido que, aun cuando el abuso se condiciona y califica por la violencia y la amenaza de parte de los trabajadores, también puede existir cuando los patronos ó empresarios acuden a su vez á medios que dan por resultado abaratar el precio del trabajo.
Añade que lo anterior se refiere sólo á las huelgas privadas, pues si por ellas hubiera de producirse la falta de luz ó de agua en una población, suspender la marcha de los ferrocarriles, privar de asistencia á los enfermos ó aislados de un establecimiento de Beneficencia, sin previo aviso á las autoridades, para que éstas puedan evitar tan graves perjuicios, en estos casos, dichas autoridades tendrían el derecho de requerir á los huelguistas, á fin de que no desatendieran estos servicios, de orden público unos y de humanidad otros, y la oposición y desobediencia á este requerimiento constituiría un hecho criminal.
En suma: ni ante el derecho racional, ni ante el positivo, ni ante la jurisprudencia de nuestro primer Tribunal, encargado de fijar soberana é inapelablemente la verdadera inteligencia de la ley, las simples coligaciones y huelgas de trabajadores en que no se produzcan violencias ó amenazas, que son la forma ordinaria de exteriorizar el abuso, no determinan materia de responsabilidad criminal. Pero bien entendido que, aun cuando el abuso se condiciona y califica por la violencia y la amenaza de parte de los trabajadores, también puede existir cuando los patronos ó empresarios acuden á su vez á medios que dan por resultado abaratar el precio del trabajo.

Se le entregó en la escena un mensaje de felicitación y gratitud del Ayuntamiento. Terminó la función con el sainete de Calderón «El dragoncillo».

LIBROS NUEVOS

Redimida.—Ayer se puso á la venta en todas las librerías de España una nueva novela de Vicente Sanchez, el escritor original y brillante al autor de «Isolda», de «Chasquidos de tralla», de «La granjería andante» y de otros libros del mismo escritor, cuya reputación literaria es bien conocida.
La acción de tan interesante novela es muy variada y se desarrolla en distintos puntos: empieza en Biarritz, continúa en un convento de Madrid y su desenlace se supone en la isla de la Martinica.
Consta de tres partes (contenidas en un tomo en 8.º mayor, de 405 páginas), que se titulan «Orgía de los sentidos», «Herencia de la carne» y «Redención humana».
La protagonista de la obra, la figura saliente por todos conceptos, es una mujer.
Se trata en la obra el problema religioso, dándole un giro altamente expansivo dentro de las reglas ortodoxas.
La portada, dibujada por el gran pintor Joaquín Sorolla, representa una escena importante de la obra en que se ha inspirado el artista del pasaje correspondiente de la novela, para hacer el dibujo.
Las obras del autor, ya conocidas; la merecida fama de sus críticas de Arte y artículos literarios; el pseudónimo de «Mis-Terriosas», tan apreciado en las letras; «Isolda», «Amapolas y cataratas», «Chasquidos de tralla» y «La granjería andante», predecesoras de «Redimida», garantizan su mérito.

mona, señora Domínguez.—Julán, Antonio Perrín.—Anselmo, Sr. Abad.—Fray Clemente, Sr. Campos.—Grupo armado de gentes del pueblo.

Eldorado

La inauguración de la temporada, anunciada para ayer y suspendida por causa del tiempo reinante, se verificará el miércoles próximo.

Parish

Gran éxito obtuvieron anoche las «Cinco Warwick's», admirables ciclistas acrobáticas, que lograron entusiasmar al público con sus notables y sorprendentes ejercicios. Fueron muy celebradas y llamadas muchas veces á la pista. También fueron aplaudidos los excéntricos Cooke y Rotherd y el japonés misterioso Okito.

NOTICIAS

La Sociedad de Escritores y Artistas y el conde de Romanones. Una comisión de la Sociedad de Escritores y Artistas, formada por los Sres. Ramos Carrión, Comba y Castillo Soriano, visitó ayer tarde al conde de Romanones con el objeto de hacerle entrega del título de socio protector de la misma, por el apoyo que dispensó este ministro á la realización del proyecto de panteón de hombres ilustres.

Juicio contradictorio. Se ha dispuesto la formación de juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al segundo teniente de la escuela de reserva de Infantería D. Salvador Jordán Doré, por los méritos que contrao en el combate de Buyasón, provincia de Antique (Filipinas).

Cooperativa de la Prensa. Con objeto de evitar que se aglomeren muchos pedidos, y para que todos sean servidos con el mayor esmero, la junta administrativa de la Cooperativa de la Prensa ruega á los señores socios que no tengan «necesidad absoluta» de hacer los pedidos en los primeros días del mes, se sirvan hacerlos con alguna anticipación, en los últimos días de cada mes, con lo cual darán facilidades á la Cooperativa para el despacho y obtendrán servicio más esmerado.

La Juventud Conservadora.—Distribución de premios. Esta tarde, á las cinco, se ha verificado en el Paraninfo de la Universidad la distribución de premios y diplomas del certamen organizado por la Juventud Conservadora de esta capital, en la conmemoración de la mayoría de D. Alfonso XIII. Ha asistido la plana mayor del partido.

Personal del Banco. Para cubrir la vacante de oficial primero del Banco de España, producida por jubilación de D. Félix Molero, han sido nombrados: Oficial primero, con 7.500 pesetas anuales, D. Nicolás Pizaras. Idem segundo, con 6.500, D. Adolfo Castaño y Orejón. Idem tercero, con 6.000, D. Alejandro Pérez Garrique. Idem cuarto, con 5.000, D. Federico Dana y Medel. Idem quinto, con 4.000, D. Enrique Sánchez Lafuente, que figuraba con el núm. 5 en la escala de auxiliares primeros.

CATATROS bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló. Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga. Recomendamos Los Docks, que en Equipos, Canastillas, Ropa blanca, Géneros de punto, no tiene rival por su bondad y baratura. Puerta del Sol, 15, tienda.

Absolución. Un estudiante de farmacia, encargado de una botica de Madrid, estuvo ayer á punto de ir ocho años á la cárcel, pues se le acusa de haber exhibido una ecdula donde se decía que era farmacéutico, para salir fiador de un periodista portugués, procesado y preso por supuestas injurias. Afortunadamente, el estudiante fué absuelto libremente, en vista de no resultar culpable de los hechos que se le imputaban.

Desgracia por la electricidad. Comunican de Bilbao que un individuo llamado José Miguel Elu, de cincuenta y cinco años de edad, viudo, natural de Lequeitio y vecino del caserío «Achurra», situado en la jurisdicción de Amorrortu, cometió la imprudencia de asirse de un cable de la luz eléctrica que se hallaba entre los kilómetros 6 y 7 de la carretera que desde Lequeitio conduce á Marquina, recibiendo tal descarga, que quedó muerto en el acto.

Huelga de albañiles. En reunión celebrada por los albañiles de Berga, éstos acordaron declararse en huelga, interin persistan los patronos en no conceder la jornada de nueve horas, en lugar de las diez que hasta ahora se ha venido trabajando.

Nuevos oficiales de la Guardia civil. Han sido promovidos á segundos tenientes de la Guardia civil los siguientes alumnos del Colegio de dicho instituto: D. José Redondo Crespo, D. Sebastián Royo Salsomera, D. Mariano Portillo Breña, D. José Estarás Ferrer, D. Angel Núñez de Arenas, D. José Garzón Serrano, D. Santiago Vallejo del Río, D. Juan Pont Pastor, D. Francisco García Bueno y D. Arturo Luna Carné.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El rey Eduardo.—Chile y la Argentina.—Derechos arancelarios. Londres 22.—Según informes, tanto oficiales como privados, el estado del rey Eduardo es bastante satisfactorio, notándose una mejoría progresiva que permite confiar en una pronta y rápida curación.

EL GOBIERNO Y LOS OBREROS

Circular á los gobernadores

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, relativa á las huelgas y el contrato de trabajo. Comienza recordando que en el Código civil estaba de antiguo todo lo concerniente al contrato de trabajo. Partiendo de estos preceptos, siendo la cooperación convenida entre obreros y patronos condición indispensable para la obra común, y por tanto obligatoria para ambas partes, aparece clara y evidente la responsabilidad en que incurre lo mismo el patrono que sin razón desdeña al obrero, que el obrero que, desconociendo su compromiso, lo rompe arbitrariamente. Recuerda asimismo que hay un dictamen sobre el proyecto de ley de huelgas; pero como quiera que ese dictamen no tiene aún carácter legislativo, procede, en vista de que el peligro social arde en esta época de labores agrícolas, aclarar las dudas. De ahí la necesidad de fijar el criterio á que hayan de atenerse las autoridades. Desgraciadamente, la ignorancia de los unos y la poca voluntad de los otros, unidas á la escasa inclinación de los españoles á dar á estas cuestiones un carácter jurídico, han sido en gran parte la causa de que los obreros, creyéndose abandonados é indefensos, hayan acudido á las huelgas como el único y supremo medio de proteger sus derechos y de mejorar sus condiciones, en la a la vez los patronos, no viendo en la huelga mas que la amenaza á sus intereses, han flado su protección á la intervención de la autoridad y al empleo de la fuerza. Pero ni aun planteado el asunto en este terreno, tienen las autoridades criterio claro y camino desembarazado para acudir al cumplimiento de sus deberes, porque la sanción penal de las huelgas no empieza hasta que patronos ó obreros se conciertan con el fin de abaratar ó encarecer abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones. Y como medio de dirimir las contiendas y de evitar los conflictos, sin perjuicio de la intervención de los tribunales, se le somete al arbitraje de las comisiones de Reformas sociales, ya organizadas en las localidades en virtud de la real orden de 9 de Junio de 1900. Es además importantísimo en los campos que las operaciones que suelen dar lugar á dificultades, como son el esquilmo de los ganados, la siega de las mieses, la cava de las viñas, la vendimia y la recolección de la aceituna, se ajusten á un patrón conocido, y antes de empezar queden convenidas con la intervención de los alcaldes, que son las autoridades llamadas á intervenir en estas cuestiones entre los propietarios y los trabajadores del campo. Y si, por las alterativas de los escases ó de la abundancia de brazos, los jornales han de ser modificados, como es natural y frecuentemente sucede, esa regulación puede hacerse de antemano, de manera que los obreros queden satisfechos de haber obtenido términos equitativos, y el propietario seguro de terminar su obra sin zozobras é interrupciones. No es vilicioso añadir que, con este sistema, las más graves cuestiones del trabajo rural, como son el empleo de forasteros y el destajo, serán también fácilmente reguladas; que cuando estén ocupados todos los brazos de la localidad, y sin embargo á nadie parecerá extraño que se contraten como suplementarios cuantos fuesen precisos para terminar la recolección, que á toda la localidad interesa, ni tampoco será invencible la dificultad de los destajos, cuando esa fórmula no signifique disminución excesiva de la ganancia del obrero ó condición impuesta para reducir su módica remuneración. Por la combinación de cuyos méritos—añade, refiriéndose á las mencionadas disposiciones del Código civil—podrán éstos conseguir las ventajas que ahora ínfimamente esperan de la intimidación ó de la amenaza, quedando patentizada para la clase trabajadora lo inútil del auxilio que le ofrecen los que, atentos solo á su propio interés, explotan el malestar de los trabajadores para traerlos en provecho de sus aspiraciones anarquistas á estados de rebelión y de guerra social, en los cuales los obreros se exponen á comprometerlo todo, sin obtener ventaja alguna. El desarrollo de esas predicaciones está en razón inversa de la inteligencia del obrero y de los medios que por sí mismo ejercita para defender sus derechos y mejorar su condición. Cuando no haya menester ayuda extraña, cuando pueda obtener todo lo que racionalmente aspira á conseguir, sin hacerse solidario de los agitadores de oficio y de los que proclaman la guerra social, entonces lo que éstos le digan y cuanto prediquen, encontrará sordos sus oídos y mal dispuesta su voluntad. Y esto es tanto más importante, cuanto que la mayoría de los obreros está mostrando en estos conflictos el deseo de intelligen-

cia don los patronos, viéndose que muchos se inscriben en las Sociedades de resistencia y se prestan á la huelga general porque no saben á quién acudir y porque no encuentran apoyo para sus aspiraciones, ni consejo para su conducta. Hágaseles saber que todo esto existe, que el Código define su derecho, que las autoridades lo aseguran, que los procedimientos legales les aseguran el empleo tranquilo de su trabajo en cada estación, y, tras de eso, una mejora segura y progresiva, y no acudirá ciertamente á esos medios. Si por acaso alguien les dijera que para el poder ser casi imposibles los procedimientos legales ante los tribunales de justicia, reñérenseles que para eso puede someterse á la junta local de Reformas sociales toda discusión entre obreros y patronos, y toda interpretación del contrato de trabajo. Y si todavía la experiencia acreditase que esto punto exige atención más cuidadosa y procedimiento más definido, el Gobierno, que estudia ya á estos fines la reforma del Enjuiciamiento civil, presentará á las Cortes un proyecto de ley que resuelva esta dificultad, dando á tales asuntos la rapidez, la baratura y el carácter ejecutivo que para otros de menor interés están ya establecidos. Lo que se ha hecho para el inquilinato, el arriendo y la hipoteca, bien puede obtenerse sin gran esfuerzo para el arriendo de servicios. Manifiesta luego que el propósito del Gobierno es ir trayendo el movimiento obrero á términos jurídicos, garantía de la paz pública, y el medio de satisfacer las aspiraciones legítimas de los obreros y de dar estabilidad á los empleos del capital. Si esto se consigue, signiera sea paulatinamente, el objeto del Gobierno empezará á cumplirse, aunque no quedará del todo satisfecho hasta que se modifique el estado social y las relaciones entre las clases capitalistas y obreras, y más especialmente de las que viven en los campos. Muchas medidas se requieren para este objeto; algunas las irá dictando el Gobierno, porque atañen sólo al Poder ejecutivo; otras, sin duda las más importantes, serán obra del Parlamento. Para todas se necesita el concurso de los interesados, principalmente de las clases directoras, no siendo eficaz el caudal de datos que el Gobierno se propone adquirir, ya directamente, ya por medio de informaciones que abrirá en las localidades, para fundar en ellos las resoluciones que habrá de someter al Parlamento. Pero la primera condición para obtener esos resultados es hacer llegar á todas partes la noticia de estas reformas, el espíritu que las anima y la manera de ponerlas en práctica.

Juntas de Reformas sociales

También publica hoy la «Gaceta» otra real orden del ministerio de la Gobernación dando reglas para la constitución de las Juntas locales de Reformas sociales. Dichas Juntas se constituirán en el término de un mes en los puntos donde no lo estén ya. Las municipales constarán del alcalde, del párroco y de un número igual de patronos y de obreros, que no podrá exceder de seis por cada una de las partes, y las provinciales del gobernador, de un vocal técnico, y de los representantes de las Juntas locales. Los cargos de vocales de las Juntas locales y provinciales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándose por el capítulo de «Imprevistos» todos los que se originen hasta que se haga la correspondiente consignación. Las disposiciones anteriores son para el cumplimiento de la ley de 13 de Marzo de 1900.

Circular del fiscal del Supremo

Asimismo publica la «Gaceta» una notable circular del fiscal del Tribunal Supremo examinada á definir si las huelgas son ó no delito. Empieza diciendo que la aplicación de las leyes debe acomodarse á las circunstancias y que las actuales están caracterizadas por la lucha entre el capital y el trabajo. «Afirmo resueltamente—dice—que no es delito definido ni castigado en el Código la coligación y la huelga con el fin de obtener ventajas en las condiciones del trabajo y en la cantidad de la remuneración. Cita después el artículo 556 del Código, en que se dice que serán castigados «los que se coligaren con el fin de encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regularizar sus condiciones». Añade que, según este artículo, solo son penables las coligaciones cuando á su sombra se cometen abusos; y como en las leyes

El padre Evangelista Ibero

Pamplona 21.—Practicadas por el juez instructor nuevas diligencias en averiguación de las frases pronunciadas en el sermón de la iglesia catedral por el padre Evangelista Ibero, se ha dictado nuevo auto de procesamiento.

El Príncipe de Asturias

Paris 21.—El Príncipe de Asturias ha llegado á las once de la noche en el sudexpreso, de paso para Londres, en donde asistirá á la coronación del rey Eduardo. Ha sido recibido en la estación del Quai d'Orsay por el Sr. Parsent, en la representación de la Reina Isabel; el príncipe Raniero, el Sr. León y Castillo con todo el personal de la embajada, el duque de Santo Mauro, el cónsul de España, el marqués de Saavedra y otras personas de la colonia española. Después de los saludos, el Príncipe, acompañado del Sr. Parsent y del duque de Santo Mauro, ha marchado al palacio de Castilla, para saludar á la Reina Isabel, trasladándose luego al hotel Maurice, donde se aloja con toda la misión, excepto el duque de Santo Mauro, que habita en la casa que tiene aquí. El Príncipe de Asturias partirá el lunes, en tren especial, á las diez de la mañana, y llegará á Londres á las cinco de la tarde.

Los franciscanos de Almagro

Como se haya dicho que se resistieron á la inscripción, «El Siglo Futuro» publica estos detalles, suministrados por el superior de la orden: «A pocos días de publicarse la real orden que usted dice (la del 9 de Abril último), nos comunicó el señor Obispo que nosotros estábamos dentro de la ley concedida, y que si el gobernador oficiaba se le contestase con esos términos, como se hizo, y á los tres ó cuatro días, por conducto del alcalde de esta ciudad, nos mandó el señor gobernador una circular, en la que, entre otros extremos, nos decía que expresáramos las causas que habían motivado el incumplimiento del real decreto de 19 de Septiembre de 1901; á lo que contesté en 23 de Abril último, dando traslado de la real orden de 30 de Agosto de 1877, comunicada por el entonces Director general de Gracia y Justicia de Ultramar, D. Enrique de Cisneros, por la que se autorizaba la constitución de los colegios de la Orden franciscana en Almagro, Pastrana y Arenas de San Pedro».

La pesca en Galicia

Villagarcía 21.—Los representantes de las Sociedades de marineros y patronos de jeito y aparejos de arrastre, no conformes con el espíritu de las dos reales órdenes dictadas para fijar los límites de la pesca del jeito y de la tralla, se han reunido hoy, previa convocatoria de esta comandancia, procediendo á la designación de la junta con arreglo á otra tercera real orden que estiman justa, porque ordena que las citadas juntas se constituyan por provincias marítimas y no por rías como ordenaban aquellas dos primeras disposiciones. Se ha designado el día 30 del corriente para reunirse la junta definitiva con el objeto de verificar las demarcaciones citadas. A la reunión de hoy han concurrido 20 representantes de otras tantas entidades. La junta se compone de 14 individuos, presididos por el comandante de Marina.

EL TEATRO REAL

Por segunda vez ha quedado desierto el concurso para arriendo de la explotación del regío coliseo. En el acto de subasta celebrado ayer no se presentó ninguna proposición. La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública convocando por término de seis días nuevo concurso para el arriendo del teatro Real, bajo las mismas condiciones que sirvieron de base para el anterior.

Beneficio de Diaz de Mendoza

Coruña 22.—Se ha celebrado esta noche el beneficio de Diaz de Mendoza, representándose la comedia de Lope de Vega «El castigo sin venganza». El beneficio ha recibido verdaderas pruebas de las simpatías con que cuenta en esta ciudad. La Guerrero estuvo admirable, como siempre. Los demás, bien. El beneficio fué obsequiado con varios regalos.

Obra importante

La notable obra de veterinaria, titulada «Patología especial de los animales domésticos», que publican los ilustrados publicistas Sros. Arciniega y Laiglesia, ha terminado con el tomo V, que acaba de publicarse. Esta obra, tan bien acogida por el público especial para el que ha sido escrita, es altamente científica y de verdadero mérito, en la cual se estudian las enfermedades contagiosas que al ganado afectan, especialmente la glosepeda que tantos estragos ocasiona en los animales. Desde este punto de vista, esta obra es necesaria lo mismo á los particulares que á los ganaderos, como á los que necesitan del auxilio de los animales para explotar sus respectivas industrias. Por esta razón, esta obra es acreedora á la protección del Gobierno, ahora que se trata de crear una ley de Sanidad veterinaria para proteger á los animales y combatir las enfermedades que padecen, evitando su propagación que tantos estragos causa. La obra, editada por D. Felipe González Rojas, vale el tomo V ocho pesetas en rústica, siendo digna de la favorable acogida que le ha dispensado el público.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia. Disponiendo que en todo contrato de obras públicas que se otorgue por el Estado, la provincia y el Municipio, se consignen las condiciones que han de regular el contrato entre los obreros y el concesionario. Gracia y Justicia. Fisealia del Tribunal Supremo.—Circular sobre las huelgas de los obreros. Guerra. Real orden resolviendo una instancia presentada solicitando la devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar. Circular relativa á las huelgas de los trabajadores. Real orden disponiendo que en el término de un mes se constituyan las Juntas provinciales y locales que han de entender en las cuestiones que susciten los accidentes del trabajo. Instrucción pública. Reales decretos de personal, de que hemos dado cuenta oportunamente. Real orden dando las gracias á D. Felipe Espino por el donativo de 100 ejemplares de su obra «Ocho estudios progresivos de sofo para el cambio de todas las claves», con destino á Bibliotecas públicas. Otra aplazando la clausura de la Exposición nacional de Retratos. Otra disponiendo se anuncie de nuevo el concurso de arrendamiento del teatro Real.

TEATROS

Español. Mañana lunes no hay función en este teatro, para dar lugar al ensayo del boceto dramático en un acto y en verso, original del insigne poeta y dramaturgo D. Marcos Zapata, titulado «María Teresa». He aquí el reparto de este drama, que se estrenará el martes: María Teresa, señora Calderón.—Doña Ra-

VIAJE DEL SR. CANALEJAS

En Vinaroz. Vinaroz 21.—El Sr. Canalejas ha sido obsequiado en un banquete de 100 cubiertos con el Círculo Agrícola. El hermano del Sr. Querol con un almuerzo, al que han asistido 50 personas. La despedida en Vinaroz ha sido muy afectuosa.

En Tortosa

Tortosa 21.—Ha llegado el Sr. Canalejas. Desde Santa Bárbara le acompañan algunas comisiones. En la estación de Tortosa esperaba numeroso grupo que vitoreó al viajero, acompañándole hasta la casa del Sr. Garbar, donde se hospedó, unas mil personas. El Sr. Canalejas ha recorrido á pie las calles. Las gentes mirábale con curiosidad. El Sr. Canalejas dice que está satisfecho porque esta población es muy clerical. Después de descansar, visitó el puente construido sobre el Ebro por iniciativa del Estado. Luego fué al Casino Artesano, siendo recibido con manifestaciones de afecto.

Llegada á Barcelona

Barcelona 22 (11 m.) Desde mucho antes de llegar el expreso, de Madrid, en el que venía el Sr. Canalejas, un gentío inmenso apiñábase en los alrededores de la estación. Municipales á caballo procuraban mantener libre el tránsito. A pesar de haberse prohibido la venta de billetes de andén, bastantes personas penetraron en la estación adquiriendo billetes para Sans. Una sección de caballería de la Guardia civil hallábase apostada en las calles de la Marquesa y de Ocaña, haciendo retirar á la gente que estaba frente de la estación. Al llegar el tren resonó un nutrido aplauso oyéndose vivas á Canalejas, á la libertad y á la democracia, y muéras á la reacción y al clericalismo. A duras penas pudo el Sr. Canalejas subir al coche que le aguardaba. Cuando éste se puso en marcha reprodujéronse los aplausos y los vivas.—Mencheta.

EDICION DE LA NOCHE

VIAJE DEL SR. CANALEJAS

En Vinaroz. Vinaroz 21.—El Sr. Canalejas ha sido obsequiado en un banquete de 100 cubiertos con el Círculo Agrícola. El hermano del Sr. Querol con un almuerzo, al que han asistido 50 personas. La despedida en Vinaroz ha sido muy afectuosa.

En Tortosa

Tortosa 21.—Ha llegado el Sr. Canalejas. Desde Santa Bárbara le acompañan algunas comisiones. En la estación de Tortosa esperaba numeroso grupo que vitoreó al viajero, acompañándole hasta la casa del Sr. Garbar, donde se hospedó, unas mil personas. El Sr. Canalejas ha recorrido á pie las calles. Las gentes mirábale con curiosidad. El Sr. Canalejas dice que está satisfecho porque esta población es muy clerical. Después de descansar, visitó el puente construido sobre el Ebro por iniciativa del Estado. Luego fué al Casino Artesano, siendo recibido con manifestaciones de afecto.

Llegada á Barcelona

Barcelona 22 (11 m.) Desde mucho antes de llegar el expreso, de Madrid, en el que venía el Sr. Canalejas, un gentío inmenso apiñábase en los alrededores de la estación. Municipales á caballo procuraban mantener libre el tránsito. A pesar de haberse prohibido la venta de billetes de andén, bastantes personas penetraron en la estación adquiriendo billetes para Sans. Una sección de caballería de la Guardia civil hallábase apostada en las calles de la Marquesa y de Ocaña, haciendo retirar á la gente que estaba frente de la estación. Al llegar el tren resonó un nutrido aplauso oyéndose vivas á Canalejas, á la libertad y á la democracia, y muéras á la reacción y al clericalismo. A duras penas pudo el Sr. Canalejas subir al coche que le aguardaba. Cuando éste se puso en marcha reprodujéronse los aplausos y los vivas.—Mencheta.

Prohibición de pasar por la Rambla.

Barcelona 22 (12:30 t). El Sr. Canalejas quería dirigirse a la casa del senador Sr. Bosch y Almina, donde se hospedaba, pasando por el paseo de Colón y la Rambla; pero la Guardia civil de caballería rodeó el coche, obligándole a que fuera por el Parque y ronda e impidiendo que le siguieran los que querían hacerlo, siendo arrollados.—Mencheta.

Disolución de grupos.—Dos tiros.—Sustos y carreras.

Barcelona 22 (1:10 tarde). Por diferentes sitios, el gentío diseminado dirigióse a la plaza de Cataluña, apostándose frente a la casa del Sr. Bosch y Almina. La benemérita impidió la formación de grupos. Sonaron dos tiros de revólver, y entonces el oficial que mandaba la Guardia civil mandó tocar un punto de atención originándose sustos y carreras. Se han hecho algunas detenciones.—Mencheta.

Detención de dos diputados.—Cuestión personal.—Propósito de salir de Barcelona.

Barcelona 22 (1:15 tarde). Han sido también detenidos por orden del capitán general los diputados a Cortes Sres. Urquía y Uria. Dicese que existe una cuestión personal entre el Sr. Urquía y el comandante de la Guardia civil Sr. Escandón. En vista de lo ocurrido, el Sr. Canalejas ha dicho que se marchará esta noche.—Mencheta.

Los diputados detenidos en libertad provisional.

Barcelona 22 (3:30 tarde). Los diputados Sres. Gayarre, Saint-Aubin y Francos Rodríguez han estado en la cárcel a ofrecerse a sus compañeros presos. Los diputados Sres. Roig Bergadá, Pons y el Sr. Henrich han visitado al capitán general, interesándose en favor de los detenidos. El general Bargés les ha manifestado se enterará detalladamente de lo ocurrido para obrar en su consecuencia, habiendo ordenado se instruya sumaria por insulto a la Guardia civil. Sin embargo, ha dispuesto la libertad provisional de los Sres. Urquía y Uria.—Mencheta.

Cesan las precauciones.—Regatas.

Barcelona 22 (3:40 tarde). Las fuerzas de la benemérita apostadas junto al alojamiento del Sr. Canalejas, se retiraron a la una de la tarde, cuando dicho lugar desaparecieron totalmente los grupos. El Sr. Canalejas asistirá a las regatas. No tiene decidido marchar, pues espera la libertad de los detenidos.—Mencheta.

Los diputados en libertad.—Telegrama de protesta.—Regreso del Sr. Canalejas.

Barcelona 22 (5 t). Urgente. Acaban de ser puestos en libertad los diputados Sres. Uria y Urquía. En la prisión les habían visitado, además de los anteriores, el Sr. Canalejas y otros amigos. Antes de ser libertados telegrafaron al presidente del Congreso para que les amparara en su derecho. También telegrafió el Sr. Canalejas consignando una protesta enérgica. El Sr. Canalejas y sus amigos regresan hoy a Madrid en el expreso.—Mencheta.

La señora de Merino

Tenemos el gusto de decir que esta distinguida y tan justamente estimada señora, ha pasado la última noche muy bien, habiéndose amortiguado mucho la acción del cloroformo. También todo el día de hoy lo ha pasado con bastante tranquilidad.

Viaje de M. Loubet

Paris 22.—El presidente de la República, Sr. Loubet, ha salido de esta capital a las nueve y cincuenta de la mañana, para Mans, con objeto de asistir a la fiesta anual de la Unión de las Sociedades Gimnásticas. Le acompaña el presidente del Ministerio, Sr. Combes, y el ministro de la Guerra, general André.—Fabra.

El marqués de Alella

Barcelona 22.—El marqués de Alella continúa de suma gravedad, pero no es cierto que haya fallecido, como han dicho algunos periódicos.—Fabra.

A estudiar

Ha llegado a esta corte el conocido agente de Bolsa de París y redactor financiero de «Le Temps», M. Mauchez, quien se propone estudiar el problema de nuestros cambios en el extranjero.

Tren expreso

Desde ayer ha vuelto a ser diario el tren expreso de Andalucía.

Retirada de cuadros

Habiéndose efectuado hoy la clausura de la octava Exposición bional que el Círculo de Bellas Artes tiene instalada en el Palacio de Cristal del Retiro, la comisión de Exposiciones del mismo ruega a los señores expositores que en los diez días después, conforme se previno en el reglamento de convocatoria, se sirvan retirar sus obras, de ocho a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Alejandro Lerroux

El diputado republicano Sr. Lerroux salió anoche en el tren correo de Andalucía, dirigiéndose a Andújar, donde se propone celebrar un mitin.

En la primera quincena de Julio marchará para Barcelona, en cuya capital se propone celebrar reuniones análogas.

El Sr. Codera

La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de Instrucción pública concediendo la gran cruz de Alfonso XII a don Francisco Codera.

Periodista en libertad

Barcelona 22 (11:57 m.). Acaba de ser puesto en libertad el director de «La Nación Catalana», D. Buenaventura Riera.—Mencheta.

La peste bubónica.—El vapor Duca Galliera

Barcelona 22 (1 tarde). El director de Sanidad del puerto ha negado la entrada del vapor italiano «Duca Galliera», procedente de Buenos Aires, porque parece que en la travesía de Canarias a Barcelona han sido atacados de peste bubónica un camarero y un pasajero. Dicho vapor ha marchado a Génova.—Mencheta.

El director general de Comunicaciones, Sr. Laviña, ha salido esta noche en el expreso de Andalucía para Cádiz y el Puerto de Santa María.

Choque de trenes

Milan 22.—Anoche ocurrió el choque de dos trenes eléctricos, entre Bisusehio y Porto Ceseiro. De este accidente resultaron heridos 40 viajeros, cinco de ellos de suma gravedad.

El rey de Sajonia

Dresde 22.—El cadáver del rey de Sajonia llegó a esta capital en la tarde de ayer, siendo transportado solemnemente a la iglesia de la Corte.

MITIN RADICAL

El mitin de Juventud republicana que estaba anunciado para esta tarde, no ha podido celebrarse en el solar de la calle de Mañana, por no haberlo consentido el dueño de dicho solar.

El gobernador dió orden al delegado señor Alderete para que manifestase a los organizadores del mitin que podían celebrarlo en el local de su Sociedad, calle del Príncipe, ó en cualquiera otro.

El mitin se ha celebrado al fin en la calle del Príncipe, 12, domicilio de la «Sociedad Acción Democrática».

Presidió el Sr. Barriobero, quien en breves frases esplanó el objeto de la reunión, que no era otro que hacer propaganda republicana y protestar contra la detención de que fueron objeto el 17 de Mayo los compañeros Vallina, Apolo y otros por parte de la policía judicial.

Después hicieron uso de la palabra los señores Valera, Pinillos y Pascual, los cuales protestaron de los abusos que, según dijeron, cometen la policía y los gobiernos con los que profesan ideas avanzadas.

Censuraron igualmente la conducta del capitán de la Guardia civil Sr. Portas en sus diferencias con el Sr. Lerroux.

Pronunciaron también frases contra el jefe de la policía judicial de Madrid, D. Laureano Díaz, diciendo que, para que no le quitara el puesto el Sr. Portas, fingió el complot del 17 de Mayo, encarcelando a cuatro personas inocentes.

También hablaron los Sres. Riquelme, Salmeron y Garcia, Emilio Rodríguez y Salvochea, cuyos discursos, de tonos radicales, fueron muy aplaudidos.

Balance del día

Puede decirse que hoy el pueblo de Madrid se ha preocupado, en primer término, de la corrida de toros, que, por ser de Beneficencia y tener otros atractivos, ha sido favorecida por extraordinaria concurrencia, y además por un sol de justicia, pues hoy ha sido el primer día de verano que hemos disfrutado.

Mucho mantón de Manila, mucho vocerío en coches y tranvías, especial alegría entre aquellos aficionados que han tenido buena puntería en el empréstito, y serenata atronadora para los desventurados vecinos de la calle de Alcalá con balcones a la calle, que tienen la desdicha de padecer los efectos de la civilizadora y regeneradora fiesta nacional, por lo menos dos veces a la semana. Vamos andando.

En estas filosofías de la fiesta nacional andáhamos empeñados, cuando nos sorprende la Agencia Mencheta con la serie de telefonemas que van por separado, dándonos cuenta casi al mismo tiempo de la llegada del Sr. Canalejas a Barcelona y de su salida para Madrid, a consecuencia de incidentes, no bien esclarecidos aún, pero de los que resulta, entre otras cosas, que de orden del capitán general han estado detenidos durante algunas horas los diputados Sres. Uria y

Urquía, por suponerse que increparon é insultaron a la Guardia civil.

No estaba entre nuestras presunciones el incidente de que hablan las noticias telefónicas, pero siempre temimos que ocurriría algo desagradable en Barcelona, fundándonos para ello en el lenguaje de aquella prensa y en la pasión con que venían estos días batallando por un lado los republicanos y algunos liberales, y por otro los catalanistas y los clericales.

De tal estado de cosas da idea este suelto, que con ligeras variantes publican los periódicos de Barcelona, hoy recibidos en Madrid:

«Se nos ha comunicado, de orden del capitán general, Sr. Bargés, que queda terminantemente prohibida la publicación de noticias referentes al viaje del Sr. Canalejas, que puedan excitar por su fondo ó por los tonos en que estén escritas, a la celebración de manifestaciones ó actos públicos análogos.»

También se nos ha ordenado retirar de la edición de ayer tarde los documentos que publicamos ayer mañana, dirigidos a la clase trabajadora, lo mismo aquellos que la recomendaban asistiese a la recepción del exministro, como los que la encargaban que se abstuviese de asistir a dicho acto.»

El Sr. Canalejas llegará mañana a Madrid en el expreso de Barcelona.

Al volver esta tarde de la finca de la Poveda el Sr. Moret, se enteró de los sucesos de Barcelona, y trasladándose al ministerio conferenció por teléfono con el gobernador, quien le comunicó que ya a la llegada a la estación hubo gritos contradictorios, unos en pro y otros en contra del Sr. Canalejas.

Estos gritos, según informes del mismo gobernador, se repitieron frente a la casa en que se hospedaba el Sr. Canalejas saliendo también de uno de los balcones de ésta dos disparos de revólver.

Parte de la fuerza de la Guardia civil disolvió los grupos, y otra parte, al mando del teniente coronel, se dirigió a la casa del Sr. Bosch y Alsina para detener a los autores de los disparos, siendo entonces objeto de increpaciones por parte de los Sres. Uria y Urquía, y por esta causa fueron detenidos dichos diputados.

Después de estos incidentes, el orden no ha vuelto a turbarse.

Mientras *El Español* cree que será nombrado capitán general de Madrid el general Linares, *El Globo* opina que obtendrá este empleo el general Delgado. Nosotros hemos oído que el Gobierno nada ha decidido aún.

El ministro de Agricultura, a quien acompañan las distinguidas personas que ya hemos dicho, ha salido esta tarde para Palamós.

El viaje se realizará según el programa que hemos anticipado.

ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los

meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración nota que indique dónde desean recibir el periódico.

CHARADA

Bebiendo en una taberna dos sujetos regañaron, y la mar de sinvergüenzas al principio se llamaron. Uno, que era cerrajero, a la calle se salió, y al otro, que era albañil, un tres cuatro le llamó. Este, que estuvo en dos tres en el presidio metido, sacó al punto una navaja y a él se fue muy decidido. El dueño de la taberna un mal suceso temiendo, cogió en medio de su todo un gran garrote, diciendo: —Sabéis que no cinco sexta, con que ir benditos de Dios, ó soy capaz de romperos el espinazo a los dos. ¡Pues vaya unos parroquianos! ¡A más de beber fiado, me quieren comprometer!... ¡Pero por quién me han tomado? L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior FE NO ME NO LO GÍA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan y Félix, presbíteros. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago, donde por la mañana habrá misa solemne, y por la tarde vísperas y reserva. En la Catedral continúa la novena a San Antonio, predicando el Sr. Roca. En San Ginés continúa la novena a los Sagrados Corazones de Jesús y María, predicando el Sr. Calpena. En la iglesia de religiosas Trinitarias id., el P. Andrés Navarro.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—No hay función. ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La caprichosa.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 11.—La mazorca roja.—A las 12.—Lola Montes.

APOLO.—A las 8 3/4.—La divisa.—A las 9 3/4.—La chavala.—A las 10 3/4.—¿Quo vadis?—A las 12.—Plus Ultra.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—6.ª función de ahono.—Turno par.—Día de moda.—Gioconda. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento de Wad-Ras. Entrada, 1 peseta.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Función artística.—Tres débuts.—Los Fred Gillet, Miss Vittoria Aleno, los Liane Gecks y todos los artistas de la compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana a 1 de la noche.—Especialmente variado por artistas españoles y extranjeros.

JAPONÉS.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas sesiones por artistas extranjeros y españoles.

LABERINTO DE LOS CASCABELES.—(Parque de Madrid, Paseo de coches).—Entrada, 50 céntimos.—Lunes y viernes, día de moda, 1 peseta.

IMPRENTA DE EL CORREO

táis mi proposición, vuestros diamantes y los míos habrán desaparecido sin dejarnos ningún interés.

—Pero, en fin—exclamó la marquesa, que comprendía lo justo de las observaciones de su hija—esa pobre niña no tendrá dote, ¿verdad?

—Su dote, madre!—murmuró la baronesa con aquella serena calma que le era habitual—su dote será un nombre sin tacha, una educación perfecta, y si logra reunir a estos bienes sólidos un poco de esa belleza frágil, primer atractivo de la mujer, no será tan mal partido.

—Está bien, hija mía, reflexionaré—dijo la marquesa.

—Sí, reflexionad, madre, reflexionad!—y saludándola respetuosamente se retiró la baronesa.

Ocho días después, la baronesa volvió a lo mismo: la marquesa que había tenido ya tiempo de reflexionar, se había provisto de infinitas razones, malas todas, pero que probaron a la baronesa que su madre estaba decidida a no admitir su proposición; en último resultado los diamantes que exigía la baronesa eran suyos, y podía rehusarlos como lo hacía, pero la baronesa salió de allí con el corazón oprimido, viendo que el único medio que tenían de luchar contra la mala fortuna, se le negaba por uno de esos caprichos de la vanidad.

El mismo día, la baronesa escribió a Mr. Duval, que si el domingo siguiente él y su mujer y su hijo no tenían gran ocupación, les invitaba a pasar el día con ella.

Aquella excelente familia llegó al medio día, y aunque los negocios de monsieur Duval prosperasen más cada día, y fuera entonces ya asociado de la casa de giro donde trabajaba, se manifestaba tan humilde como en otro tiempo, en

que no era sino simple mayordomo de la duquesa de Lorges, sin olvidar nunca la distancia que le separaba de madama de Marsilly.

Sin embargo, la marquesa veía con repugnancia las deferencias de su hija hacia aquella familia humilde, y la reñía por lo que ella llamaba su fatal inclinación hacia la plebe. Cuando la baronesa le recordaba, en contestación a sus palabras, el gran servicio que debía al digno oficial de la municipalidad, la marquesa trataba de atenuar su buen comportamiento, diciendo que había hecho lo que cualquier hombre honrado en su lugar, lo que no dejaba de ser un mérito en aquella época en que se olvidaban todas las consideraciones.

Resultó que, prevenida la víspera de la visita que debía tener lugar al día siguiente, a la llegada de los convidados, rogó a su hija que la disculpara, pues tenía una gran jaqueca.

Según costumbre, Cecilia cerró la puerta de su jardín a Eduardo, que ya era entonces un muchacho de nueve a diez años, más incapaz aun de comprender la vida de las flores ni de respetar la vida de los insectos. En cambio, gracias a los cuidados de la educación paternal, cuidados si no tan poéticos, no menos perfeccionados que los que la baronesa otorgaba a la educación de su hija, la educación de Eduardo avanzaba rápidamente, y las más difíciles multiplicaciones y divisiones eran admirablemente hechas por el niño, no sólo con la pluma ó con el lápiz, sino sólo con el auxilio de la memoria.

Aquel niño era también orgullo de su padre.

Después de la comida la baronesa rogó a Mr. Duval que la siguiera a su gabinete.

Allí le hizo sentar, y sacando de un

ta, bajo apariencia de insensibilidad, estableció entre la niña y las flores una intimidad, que, gracias a la joven imaginación de Cecilia, se explicaba. Las flores eran para ella alegres ó tristes, estaban sanas ó enfermas, y se divertía con las unas, se entristecía con las otras, las cuidaba, las consolaba. Un día que entró en el jardín más temprano que de costumbre, encontró las azucenas cubiertas de rocío, y corrió desconsolada a decir a su madre que sus flores tenían algún pesar, que lloraban; otro día la baronesa la sorprendió queriendo hacer comer a una rosa un terrón de azúcar para consolarla de la pérdida de algunas hojas que la había arrancado al pasar.

Así, pues, entre los dibujos que creaba el lápiz de la niña, entre los bordados que producía su aguja, las flores eran su tema favorito; cuando veía abrirse una flor más bella que las otras, sacaba su retrato como puede sacarse el de una persona querida; y así durante la primavera, durante el estío, durante el otoño, vivía con el recuerdo.

Después de sus flores, lo que más estimaba eran sus pájaros, como los de Juana de Arco, que venían a posarse en sus hombros y buscaban su alimento hasta en el seno de la doncella de Orleans; los pájaros que frecuentaban el jardín de Cecilia, se habían acostumbrado a la niña, que por su parte, para impedir a las aveciilas el cuidado de procurarse alimento, echaba dos ó tres veces al día pan y trigo al pie de los árboles frecuentados por los pajarillos.

En cuanto a las mariposas, a pesar de sus bellos colores, habían llegado a serla indiferentes, porque las numerosas pruebas que había hecho con aquellas inocentes hijas del aire, se les habían presentado insensibles, y una vez ó dos

que había conseguido apoderarse de una magnífica mariposa de alas matizadas y cuerpo de oro, las alas del insecto se habían quedado entre sus manos, comprendiendo por fin, que lo que ella consideraba una caricia, era un daño verdadero para la mariposa.

He aquí, pues, el mundo en que vivía Cecilia. Entre su abuela, que tan pronto la acariciaba como la asustaba por la expresión exagerada de su amor; su madre, siempre tranquila, serena, religiosa, prudente; sus flores, que tenían para ella dolores y alegrías; sus pájaros, cuyo canto escuchaba, y sus mariposas, cuyo vuelo seguía sin ofenderlas.

De vez en cuando, la soledad de aquella pequeña familia era alterada por una visita de la duquesa de Lorges, que solía ir más particularmente por la marquesa, ó por la llegada de Mad. Duval, que iba atraída más bien por la baronesa.

En los primeros tiempos, las visitas de Mad. Duval fueron una verdadera fiesta para Cecilia, porque siempre llevaba consigo a su hijo Eduardo, y aquellos dos niños se entregaban a todos los juegos propios de su edad; pero poco a poco, conforme Cecilia fué viendo en su jardín un verdadero mundo poblado de seres, llegó a introducir con verdadera inquietud a Eduardo en su pequeño universo. Primero quiso hacer comprender a su impetuoso compañero las sensaciones de sus flores, el cariño de sus pájaros, la inconstancia de las mariposas; pero Eduardo no veía en todo aquello mas que seres insensibles, y si quería a los pájaros era para sorprenderlos en sus nidos, para meterlos en una jaula, lo que no comprendía Cecilia, que trataba de probarle que Dios les había dado alas para volar.

En fin, una última circunstancia aca-

BIARRITZ

Se alquila... Paul, Rue des Chanteriers, próximo a la estación de ferrocarril, en dos grandes salones completos, con baño, agua, gas y teléfono en la casa.—Dará razón D. C. Prevot, Cafetera de San Jerónimo, 43.

GUARDA-MUEBLES

«LA AMUEBLADORA», es tanta la aceptación que ha tenido este guarda-muebles, que nos ha obligado a construir otra nueva casa por no ser suficiente las dos construidas anteriormente que tienen más de veinticinco mil pies de superficie; ahora tenemos dos salones que cada uno mide cuatro mil pies superficiales. El precio es de 5 a 50 ptas. mensuales, según el espacio que ocupen los muebles. Garantías cuantas se deseen. Calle del Buen Suceso, 5 y Mendizábal, 69. Avisos, MAYOR, 55.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

COMPañÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para líneas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán:	
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	20
Idem de sobromesa, llamado de columna, tipo de Ador.....	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construya la casa Ericsson.....	40

Locutorios públicos

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Fozuelo de Alarón y en la Continental Expres.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules César, París, y las principales farmacias.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor

M. CALVO

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 21 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor

P. DE SASTRUTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada a Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes.—Salida de id., el 27 a las 10 horas.—Llegada a Santa Cruz de Tenerife, el 27 a las 15 horas.—Salida de id., el 28 a las 18 horas.—Llegada a Santa Cruz de La Palma, el 26 a las 6 horas.—Salida de id., el 29 a las 16 horas.—Llegada a Santa Cruz de Tenerife, el 30 a las 6 horas.—Salida de id., el 1.º a las 10 horas.—Llegada a Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º a las 15 horas.—Salida de id., el 1.º a las 18.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Sublime Agua de Botol

Sole Dantifico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París, 17, Rue de la Paix, París

ELIXIR

CURACION CIERTA

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

a la **Papaína TROUETTE**

(Pepsina Vegetal)

UNA COPILA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 103 y 105, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PERRET

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	21 Junio 1902	14 Junio 1902
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
ACTIVO.		
Oro.....	353.819.963/01	353.665.308/01
Plata.....	479.479.930/85	470.926.001/50
Corresponsales en el extranjero.....	12.731.144/05	12.175.917/80
Pagarés del Tesoro, ley 2 Agos- to 1899.....	900.000.000	900.000.000
Idem comerciales.....	215.025.022/40	203.583.775/20
Cuentas de crédito.....	73.390.433/67	66.161.858/41
Préstamos y créditos con garantías. Comerciales.....	190.611.405/39	98.321.669/12
Efectos a cobrar en el día.....	1.305.816/03	1.430.372/96
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	13.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	10.082.790/23	9.582.440/30
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	369.250.261/25	369.250.261/25
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	5.277.449/09	5.239.081/45
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.221.555/49	744.639/82
Anticipo del Tesoro público, ley 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	10.574.495/26	10.561.207/73
	2.785.040.236/72	2.663.912.538/60
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000
Realizadas.....	19.232.325/51	18.658.528/93
No realizadas.....	7.091.478/29	6.939.719/44
Billetes en circulación.....	1.622.644.450	1.644.357.475
Cuentas corrientes.....	532.723.017/49	650.854.660/78
Depósitos en efectivo.....	27.422.030/91	29.860.123/58
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	56.374.014/58	52.289.092/17
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	13.564.973/15	5.870.928/91
Reservas sobre la renta de Tabacos.....	10.676.186/69	10.676.186/69
Reservas de contribuciones.....	59.553.469/54	51.772.122/88
Reservas de contribuciones, oro.....	4.282.144/28	2.935.180/12
Tesoro público: por ingresos de Aduanas en oro.....	1.133.067	1.478.950/87
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	3.981.178/26	5.786.741/97
Tesoro público: pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	1.630.776/72	2.326.741/72
Tesoro público: por pago de amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	259.028/39	259.028/39
Suscripción a metálico de Deuda amortizable al 5 por 100.....	228.791.000	9.888.656/86
Diversas cuentas.....	5.681.086/91	
	2.785.040.236/72	2.663.912.538/60

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Enjérese las Botellas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR P. LEBEAULT, 6, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo. Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario. Alcalá, 6 y 8, ent.º.—Teléfono 517.—Madrid

Bronquitis, úlcera, catarrros, Cifraçãoasegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier, 22, Plaza de la Madeleine, 22, París.

Jarabe de Gibert y grajeas de Gibert
Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exhíbanse las firmas de los autores. Angouleme Maissons-Laffite, París.

PROFESOR—Se ofrece para dar lecciones de 1.º y 2.º enseñanza en su casa y a domicilio.
Argensola, 2, 4.º

VIII

El tiempo avanza

bó de hacer perder al niño todas las simpatías de su joven amiga; un día, mientras hablaba con una de las rosas, dando completamente al olvido a su compañero, éste volvió a buscarla con una magnífica mariposa, atravesado el cuerpo con un alfiler, haciendo el pobre insecto esfuerzos inauditos para desasirse.

Cecilia, ante aquel espectáculo, empezó a llorar, tanto que asombró no poco a Eduardo, el cual aseguró a su joven amiga que poseía ya una colección numerosa de mariposas clavadas del mismo modo y colocadas por su orden en grandes cajas.

Desde aquel día Cecilia se prometió que Eduardo no volvería a entrar más en su jardín; y en efecto, el primer día que fué encontrado pretextó para detenerle en las habitaciones; puso a su disposición todos sus juguetes, todas sus golosinas, no queriendo que se burlase de sus flores y atormentase a sus pájaros ni a sus mariposas.

La baronesa llegó a observar este empeño de su hija para apartar a Eduardo del jardín, y preguntó a la niña la causa de aquella determinación; entonces Cecilia contó a su madre lo ocurrido y la preguntó si hacía mal en obrar así.

—No, hija mía! haces muy bien—le dijo la baronesa—es defecto de nuestro orgullo creer que el universo entero ha sido creado para nuestro capricho, y que tenemos derecho para destruirlo todo; por el contrario, cada cosa en la tierra es como nosotros mismos obra de Dios, Dios reside en la flor, en el pájaro, en la mariposa, en la gota de agua, en el gusano que brilla entre la yerba, en el sol que ilumina el mundo!... ¡Dios está en todo!

Mientras la familia desterrada se establecía, apartándose de todos los ojos, en un ignorado rincón de Inglaterra, graves acontecimientos agitaban el resto de la Europa. La muerte del rey y de la reina había dado sus frutos, y sus asesinos se habían destruido unos a otros, como los soldados de la fábula, nacidos de los dientes del dragón Kadmus. La Convención había proscripto a los girondinos; los guillotinales habían destruido a su vez a los septembristas; y por fin, el 9 de Termidor había llegado, y la Francia, aún estremecida por aquellas saecidas revoluciones, descansaba un instante.

Cuando el terror se entronizó, Luis Duval, que como hemos visto permanecía realista en el fondo del corazón, no había tenido valor para continuar en Francia, y sacrificando parte de su fortuna, había partido para Inglaterra, llegando un día a Londres con harta satisfacción de su mujer.

Sin embargo, como en Londres la duquesa de Lorges no necesitaba mayor domo, porque había perdido en aquellas circunstancias gran parte de su fortuna, y como por otra parte M. Duval era aún demasiado joven para permanecer en la ociosidad, entró como cajero en una casa de banca, sirviéndole de fianza los cuarenta ó cincuenta mil francos que poseía. En breve su inteligencia, su probidad, le ganaron toda la confianza del dueño de la casa, que le otorgó un pequeño interés en las ganancias. Algún tiempo después la duquesa de Atois

dejó a Inglaterra, llevándose consigo a la duquesa de Lorges.

Mad. Duval pidió a ésta permanecer en Inglaterra con su marido, permiso que le fué otorgado con tanto más placer, cuanto que los emigrados se veían precisados a hacer economías mayores a medida que corría el tiempo.

Así, pues, la honrada familia permaneció en Londres mientras la duquesa de Lorges partió para Alemania.

Entre tanto, el mismo estado de cosas que regía a la familia plebeya regía a la familia noble. Contra lo que aguardaba la marquesa, las tropas aliadas habían sido rechazadas más allá de la frontera, y los bienes de los emigrados habían sido confiscados en provecho de la nación y vendidos arbitrariamente.

Lo primero en que había pensado la baronesa, había sido en devolver al pobre Pedro Durrind los diez mil francos, importe de los dos años de arrendamiento, y le fueron girados en una letra a la cual unió una carta la baronesa, en la que aseguraba que, gracias a los recursos que había podido procurarse en el extranjero, no solamente no carecían de nada, sino que vivían en la abundancia.

La baronesa pensó que sólo con estas seguridades podría aquel hombre generoso admitir una suma con tanta delicadeza ofrecida.

Cumplido este deber, la baronesa se vió reducida a algunos diamantes que poseía personalmente, y a los de su madre.

Entonces fué a buscar a la marquesa, interrumpiéndola en medio de una de sus perpétuas lecturas, y le expuso sucintamente su situación.

—Y bien, hija mía?...—preguntó la marquesa.

—Madre...—murmuró ésta—mi opi-

nión sería que reuniéramos los diamantes de las dos y que los vendiésemos de una vez, para que su importe, colocado en el Banco de Londres, nos diese una modesta renta para vivir.

Era, como se ve, una proposición bastante razonable; pero para ponerla en ejecución había que reducir a la marquesa a que se separase de sus diamantes, y los diamantes era lo único que restaba a la marquesa de su antiguo esplendor.

De vez en cuando, los sacaba de sus estuches, y aunque no pudiera hacerlos admirar más que a la señorita Aspasia, se los ponía, experimentando en ello un gran consuelo.

—Eso no sería razonable—exclamó la marquesa tratando de eludir una resolución.—Esos diamantes son diamantes de familia que debemos tener en mucha estimación. ¿No era más razonable vender estrictamente los necesarios para ir pasando? A nuestro regreso a Francia, siempre encontraríamos lo que hubiéramos podido salvar del desastre.

—A juzgar por el presente, madre mía—exclamó la baronesa—nuestro regreso a Francia es difícil, y de la manera que vos queréis, vamos consumiendo nuestro pequeño capital, mientras que del otro modo podríamos vivir sólo con los intereses.

—Pero no conoces—dijo la marquesa tratando de atacar a su hija en su amor maternal—no conoces que esos diamantes pueden ser mañana la dote de nuestra querida Cecilia? ¡Pobre niña! A juzgar por las presentes circunstancias, si no le reservamos esa no tendrá ninguna.

—Madre mía!—exclamó riendo la baronesa—recuerda que Cecilia no tiene mas que siete años, que han de pasar diez por lo menos antes de que podamos casarla, y de aquí a diez años, si no acep-